

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CLIENTESVIP S.A.

CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los Veinte y dos días del mes de Mayo del 2020, a las 12H00 horas, en el local social de la compañía **CLIENTESVIP S.A.**, ubicada en José Antonio Campos (Zaruma) # 108 y Rumichaca, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : a) Noguera León Rober Eracito, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad Preside la Reunión Rober Noguera León con C.I. #1709445785 y actúa como secretaria **Ad-hoc** la señora Fátima Andrea Figueroa Sandoval con C.I. # 1310867849, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra Rober Noguera León e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que se han realizado los respectivos análisis pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al **31 de Diciembre del 2019**.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13H15 minutos.



Rober Eracito Noguera León
Presidente Junta



Fátima Andrea Figueroa Sandoval
Secretaria Ad-hoc

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico- Guayaquil, 22 de Mayo del 2020.